



ANUNCIO de 9 de mayo de 2011 sobre otorgamiento del permiso de investigación para recursos de la Sección C) denominado "Regocijo", n.º 12.751-00, en los términos municipales de Cabeza la Vaca, Calera de León y Monesterio. (2011081911)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, comunica: Que ha sido otorgado con fecha 14 de abril de 2011, a favor de Nuevos Productos Cerámicos, SA, con CIF: A12512497, y con domicilio en PI Partida La Emperadora, s/n., de Villafames (Castello de la Plana) el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, recursos, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 12.751-00, "Regocijo", Recursos de Sección C), 44 cuadrículas mineras, Cabeza La Vaca, Calera de León y Monesterio, de la provincia de Badajoz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Asimismo, conforme al artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se informa que en esa misma fecha ha sido autorizado el Plan de Restauración de dicho permiso de investigación.

Badajoz, a 9 de mayo de 2011. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 17 de mayo de 2011 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa y el estudio de impacto ambiental de instalación de producción de energía eléctrica en régimen especial (biomasa). Expte.: GE-M/32/09. (2011081827)

Visto el expediente instruido en esta Dirección General a petición de Biomosas Renovables 1, SL, y a los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de la instalación de referencia, así como el estudio de impacto ambiental, siendo las principales características de la instalación las que se detallan a continuación:

Titular de la solicitud: Biomosas Renovables 1, SL, con domicilio social en c/ Ingeniero Juan de la Cierva, s/n., Edificio TRIA-PI La Torrecilla, 14013 Córdoba, CIF: B-14893077.

Características de la Planta de Biomasa:

- Ubicación de la planta: parcela 55 del polígono 10 en el término municipal de Puebla de la Reina (Badajoz).
- Coordenadas UTM (Huso 29) de la planta de Biomasa:

Coordenadas UTM Planta Biomasa

Vértice	X	Y
1	752087,62	4280652,01
2	752096,25	4280677,64
3	752174,33	4280161,60
4	752401,99	4280246,20

- Planta de biomasa de 30,64 MW de potencia térmica, diseñada para la generación de 7,7 MW de electricidad por medio de un ciclo de agua-vapor tipo Rankine, mediante el procesamiento de combustibles biomásicos, especialmente cultivos energéticos de origen herbáceo y leñoso.
- Infraestructuras:
 - Parque de biomasa 4.378 m² de viales, y una capacidad de almacenamiento de 60.000 toneladas.
 - Nave de almacenamiento de biomasa de 1.500 m², e instalación de alimentación de biomasa a caldera de vapor, incluso báscula para pesaje de camiones.
 - Sala de celdas de media tensión.
 - Sala de control.
 - Centro de transformación interior que alojará transformadores de 250 kvAs y 630 kvAs, para el consumo de electricidad de la planta.
- Instalaciones y equipos:
 - Caldera de vapor de parrilla móvil para la combustión de las astillas de una potencia térmica nominal de 30,64 MW de potencia térmica.
 - Turbina de vapor con generador de 7.700 kW.
 - Transformador de potencia 10 MVA, 11/15 kV.
 - Caldera de vapor recalentado.
 - Desgasificador de agua de alimentación de la caldera.
 - Condensador de vacío.
 - Sistema de protección, mando y sincronismo.



- Depurador de humos.
- Sopladores de vapor.
- Puentes grúa.
- Cinta transportadora de astillas de Biomasa, interior Nave Biomasa.
- Cinta transportadora de astillas de Biomasa, exterior Nave Biomasa.
- Instalación de tratamiento de aguas.
- Instalación de bombas de refrigeración del condensador.
- Aerocondensadores.
- Instalación de tubería de vapor recalentado.
- Sistema de control y adquisición de datos.
- Instalación de tratamiento de agua para caldera de vapor.
- Instalación de red general de aire comprimido.
- Grupo contra incendios.

Características de las infraestructuras eléctricas de evacuación asociadas: línea de alta tensión de evacuación aéreo-subterránea de 20 kV, de 9.655 m de longitud total, con origen en la subestación "Hornachos" propiedad de Endesa, y final en la subestación de transformación de la Planta de Biomasa, dicha línea discurrirá por los términos municipales de Puebla de la Reina y Hornachos, ambos de la provincia de Badajoz.

Recorrido línea eléctrica: parcela 55 del polígono 10 en el término municipal de Puebla de la Reina (Badajoz).

Parcelas 1, 146, 147, 148, 149, 150, 189, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 102, 159, 160, 161, 162, 163 del polígono 4; parcela 7, 8, 9, 26, 27, 28, 29, 30, 37, 38, 41, 42, 43, 44, 45 del polígono 23; parcelas 118, 119, 120 y 121 del polígono 24; parcelas 2, 4, 5, 23, 24, 25, 26, 29 y 229 del polígono 25; parcela 32 del polígono 3 en el término municipal de Hornachos (Badajoz);

— Coordenadas UTM aproximadas de los apoyos proyectados:

COORDENADAS UTM APOYOS LINEA AÉREA

APOYO N.º	X	Y
1	752393,11	4280437,40
3	752483,94	4279943,02
4	752458,43	4279723,27
5	752384,18	4279481,65
6	752739,45	4275407,60



8	753190,83	4274804,77
9	753140,10	4274760,20
10	753407,38	4274688,34
12	753597,48	4274310,74
14	753663,35	4273833,47
16	753783,14	4273615,59
17	754344,92	4272505,43
22	754315,44	4272264,67

Finalidad de la instalación: generación de energía eléctrica en régimen especial tipo biomasa, a partir de cultivos energéticos específicos de especies herbáceas y leñosas.

Presupuesto: 9.638.129 euros.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética, perteneciente a la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, sita en avenida Reina Sofía, 21-1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8 a 15 horas, de lunes a viernes laborables, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 17 de mayo de 2011. El Director General de Ordenación Industrial y Política Energética, JOSÉ LUIS ANDRADE PIÑANA.

• • •

ANUNCIO de 26 de mayo de 2011 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º MP10/14, en materia de montes. (2011081906)

No habiendo sido posible practicar la notificación cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este anuncio y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la publicación de los referidos datos sin perjuicio del derecho del interesado a tomar conocimiento íntegro de los documentos que lo contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente; Dirección General del Medio Natural; Sección de Asuntos Jurídicos Forestales; c/ Arroyo de Valhondo, 2-1.ª Pta.; Cáceres.

Mérida, a 26 de mayo de 2011. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.